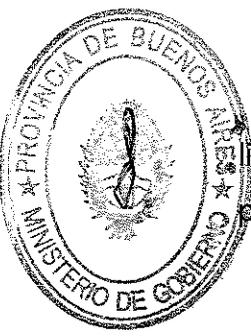


1353

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 OCT. 2016



VISTO el expediente N° 2208-163/16, por el cual se impulsa la limitación de las designaciones y la aceptación de la renuncia al cargo de diversas personas, en el ámbito del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:



Que mediante los Decretos N° 722/12, N° 259/13, N° 592/14 y N° 708/14, Claudio Gustavo HONTAKLY, Javier Miguel NAZAR, Juan José VILA, María Ivana BRUNET y Ana Lucia ARONSKIND, fueron designados en los cargos de Responsable de la Unidad de Planeamiento Comunicacional Estratégico, Director de Colectividades Extranjeras, Director Provincial de Programación y Gestión Política, Directora de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública y Directora de Diagnostico de Consorcios de Gestión y Desarrollo, respectivamente;

Que asimismo, Alejandro Abel DELLA MAGGIORA, Gustavo Gabriel GELMAN, Diego Roberto ZARLENGA, Marcelo Leopoldo LOPEZ y Guillermo Mauricio SANTELLAN, presentaron la renuncia en los cargos de Director Provincial de Comunicación y Promoción Institucional, Director de Promoción Institucional, Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, Director Ejecutivo del Programa Fortalecimiento de Sociedad Civil y Responsabilidad Social y Director de Programación, a partir del 10 de diciembre de 2015, en que fueron designados mediante Decretos N° 722/12 y N° 388/10, respectivamente;



Que del mismo modo María Eugenia GOROSTIZA, presentó la renuncia al cargo de Directora de Comunicación, en que fuera designada por Decreto N° 722/12, con la reserva de su cargo de revista, en la Planta Permanente

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0007-VIII-2, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "C", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a partir del 30 de diciembre de 2015;

Que también presentaron la renuncia Hugo Darío BURTIN, a partir del 22 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Información en Asuntos Políticos, Mariano Hernán HIDALGO, Héctor Emilio CASTILLO, Gustavo Fabián PASCUAL y Carmelo Blas PERNICONE, a partir del 1° de enero de 2016, en los cargos de Director Provincial de Relaciones Gubernamentales e Interjurisdiccionales, Director Provincial de Evaluación y Seguimiento de Políticas, Director de Asuntos Técnicos Urbanos y Director de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el que fueron designados mediante los Decretos N° 1082/12, N° 441/14, N° 1504/14, N° 1188/15 y N° 722/12, respectivamente;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

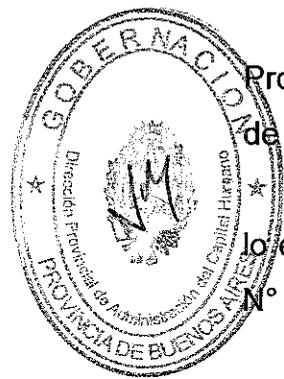
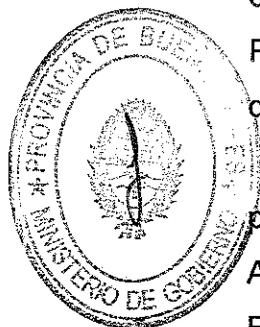
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b) y 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, en



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

los términos del artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las siguientes personas, la designación en los cargos que en particular se establecen, a partir del 10 de diciembre de 2015:

Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación
Dirección Provincial de Comunicación y Promoción Institucional

Claudio Gustavo HONTAKLY (DNI N° 14.563.323 - Clase 1960), en el cargo de Responsable de la Unidad de Planeamiento Comunicacional Estratégico, en el que fuera designado por Decreto N° 722/12.

Dirección Provincial de Fortalecimiento Institucional y de la Democracia

María Ivana BRUNET (DNI N° 24.870.492 - Clase 1975), en el cargo de Directora de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, en el que fuera designada por Decreto N° 592/14.

Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad

Javier Miguel NAZAR (DNI N° 27.776.039 - Clase 1980), en el cargo de Director de Colectividades Extranjeras, en el que fuera designado por Decreto N° 722/12.

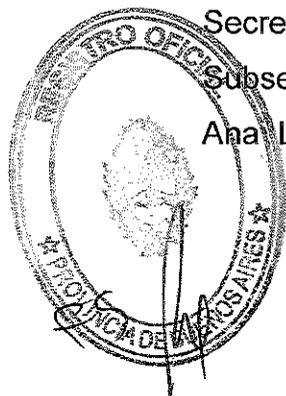
Subsecretaría de Reforma Política

Juan José VILA (DNI N° 11.630.943 - Clase 1955), en el cargo de Director Provincial de Programación y Gestión Política, en el que fuera designado por Decreto N° 259/13.

Secretaría General de la Gobernación

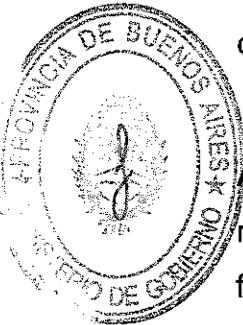
Subsecretaría General

Ana Lucia ARONSKIND (DNI N° 30.553.051 - Clase 1983), en el cargo de Directora



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

de Diagnostico de Consorcios de Gestión y Desarrollo, dependiente de la Dirección Provincial de Consorcios de Gestión y Desarrollo Ley N° 13.580, en el que fuera designada por Decreto N° 708/14.



ARTÍCULO 2°. Aceptar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, las renuncias presentadas por las siguientes personas en los cargos y a partir de las fechas que en particular se establecen, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

ex Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación
Alejandro Abel DELLA MAGGIORA (DNI N° 24.733.946 - Clase 1975), a partir del 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Provincial de Comunicación y Promoción Institucional, en que fuera designado mediante Decreto N° 722/12.



María Eugenia GOROSTIZA (DNI N° 25.262.645 - Clase 1976), a partir del 30 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Comunicación, dependiente de la Dirección Provincial de Comunicación y Promoción Institucional, en el que fuera designada por Decreto N° 722/12, quien revista en la Planta Permanente del Ministerio de Gobierno, en el Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0007-VIII-2, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativo "C", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.



Gustavo Gabriel GELMAN (DNI N° 22.323.498 - Clase 1972), a partir del 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Promoción Institucional, dependiente de la Dirección Provincial de Comunicación y Promoción Institucional, en el que fuera designado por Decreto N° 722/12.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Carmelo Blas PERNICONE (DNI N° 4.642.403 - Clase 1945), a partir del 1° de enero de 2016, en el cargo de Director de Organizaciones de la Sociedad Civil, dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad, en el que fuera designado por Decreto N° 722/12.

Diego Roberto ZARLENGA (DNI N° 22.667.733 - Clase 1972), a partir del 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, en el que fuera designado mediante Decreto N° 722/12.

Marcelo Leopoldo LOPEZ (DNI N° 14.955.508 - Clase 1962), a partir del 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Fortalecimiento de Sociedad Civil y Responsabilidad Social, en el que fuera designado por Decreto N° 722/12.

Subsecretaría de Reforma Política

Guillermo Mauricio SANTELLAN (DNI N° 21.536.211 - Clase 1970), a partir del 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Programación dependiente de la Dirección Provincial de Programación y Gestión Política, en que fuera designado por Decreto N° 388/10.

Hugo Darío BURTIN (DNI N° 12.349.122 - Clase 1958), a partir del 22 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Información en Asuntos Políticos, dependiente de la Dirección Provincial del Observatorio Político, en el que fuera designado por Decreto N° 1082/12.

Subsecretaría de Coordinación Gubernamental

Mariano Hernán HIDALGO (DNI N° 24.102.460 - Clase 1974), a partir del 1° de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

enero de 2016, en el cargo de Director Provincial de Relaciones Gubernamentales e Interjurisdiccionales, en que fuera designado por Decreto N° 441/14.

Gustavo Fabián PASCUAL (DNI N° 20.020.664 - Clase 1968), a partir del 1° de enero de 2016, en el cargo de Director de Asuntos Técnicos Urbanos dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones Gubernamentales y Interjurisdiccionales, en el que fuera designado por Decreto N° 1188/15.

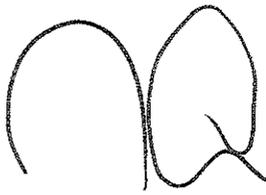
Héctor Emilio CASTILLO (DNI N° 14.937.604 - Clase 1962), a partir del 1° de enero de 2016, en el cargo de Director Provincial de Evaluación y Seguimiento de Políticas, en el que fuera designado por Decreto N° 1504/14.

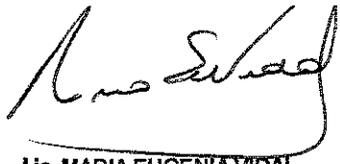
ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1353


Dr. FEDERICO SALVAI
Ministro de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Governadora de la Provincia
de Buenos Aires

